

**SESION EXTRAORDINARIA N°001 – 2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
PUCHUNCAVI PERIODO 2012 - 2016.**

En Puchuncaví, a 28 de diciembre de 2012, siendo las 09:12 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Hugo Rojas Julio.

Asisten los Concejales, Sra. Ana Rosa Villarroel Pacheco, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Juan Figueroa Aguilera, Sr. Marcelo Vegas Fernández y Sr. Eugenio Silva Pinto. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

Tabla.

- a.- Presentación Programa Actividades de Verano 2013, Sr. Mauricio Bernal
- b.- Modificación Presupuestaria, Sra. Bárbara Bernal
- c.- Proyecto de Subvención
- d.- Patente alcohol Restaurante Maitencillo
- e.- Asignación Departamento de Salud Municipal
- f.- Informe Estacionamiento Localidad Las Ventanas y Maitencillo Sr. Administrador Municipal

A) PRESENTACIÓN PROGRAMA ACTIVIDADES DE VERANO 2013:

Sr., Mauricio Bernal, Relacionador Público de la Municipalidad de Puchuncaví, hace mención que el Sr. Alcalde ha considerado mantener la mayoría de las actividades que tradicionalmente se realizan, de esta manera, se da a conocer el Programa de Actividades Verano 2013, las que de momento son:

- **06 de Enero a las 10:00 hrs.**, Campeonato de Mountain bike en el Estadio Municipalidad de Puchuncaví, la actividad es organizada por una productora que cuenta con el apoyo de la Municipalidad.
- **11 de Enero a las 19:30 hrs.**, Inauguración del Campeonato de Fútbol de verano, se efectuará todos los días viernes de los meses de enero y febrero, orientada a la categoría profesional de cada Club.
- **12 de Enero en Playa El Abanico de Maitencillo a las 21:30 hrs.**, Jazz Bajo las Estrellas.
- **19 de Enero desde las 11:00 hrs.**, “Trilla a yegua suelta” detrás de Tenencia de Carabineros de Puchuncaví.
- **23 al 30 de Enero** Exposición de Pintura, Casa de la Cultura Puchuncaví.
- **26 y 27 de Enero** Feria Costumbrista, Plaza de Puchuncaví, durante todo el día.
- **26 de Enero a las 21:00 hrs.**, Campeonato nocturno de tiro al platillo, Fundo Las Raíces, organiza club de Pesca y Caza Los Tiles.

- **31 de Enero, 01 y 02 Febrero**, Semana Campichana, localidad de Campiche.
- **09 de Febrero**, Semana Ventanina, Balneario Las Ventanas.
- **16 de Febrero** a las 10:00 hrs., Cabalgata de Puchuncaví, Medialuna de Puchuncaví.
- **23 de Febrero**, Encuentro de Bandas Juveniles de la Comuna, Gimnasio Municipalidad de Puchuncaví.
- **01 de Marzo a las 19:30 hrs.**, Final Campeonato Fútbol de verano en el Estadio Municipalidad de Puchuncaví.

Sr. Alcalde, cede la palabra para que realicen las consultas con respecto al Programa de Verano:

Concejal Sr. Figueroa, realiza la consulta con respecto a la Trilla a yegua suelta, da a conocer inquietud de los vecinos de San Antonio, con respecto a si existe la posibilidad de que la actividad se vuelva a realizar en esa localidad.

Sr. Mauricio Bernal, argumenta que la razón principal de que la actividad se haga en Puchuncaví, pasa por que se trata de un lugar de fácil acceso a toda la comunidad, de manera que la concurrencia es mayor, puesto que no es una localidad que esté alejada, por otro lado, los terrenos donde actualmente se hace la trilla, son municipales, cuestión que facilita la disponibilidad.

Concejal Sr. Herrera, contextualiza el tema anterior, haciendo mención de que en el tiempo en que la Trilla se realizaba en San Antonio, tuvo mucho éxito, hasta que hubo una desavenencia de la familia que cedía el terreno, razón que también motivó el cambio de lugar.

Por otro lado, hace mención que en el terreno municipal donde se realizó la trilla, antiguamente en el lugar funcionó el centro de concentración "Melinka", lugar destinado a presos políticos, en virtud de esto, solicita la posibilidad de erigir un monumento en un espacio reservado, que busque recordar ese hecho.

Concejal Sr. Vegas, hace mención a las diferentes fechas del Programa en las que se realizarán actividades relativas a fútbol y señala que con la finalidad de atraer al turista, sería recomendable descentralizar la actividad, por otro lado, y en atención a la semana campichana, agradece la posibilidad de ser considerados dentro del Programa de las actividades de la Comuna, pero a la vez, hace mención a que la organización de la actividad será realizada en colaboración con la Junta de Vecinos y señala que las organizaciones sociales de la localidad, son parte importante de la organización y que tendrán que trabajar en conjunto con el Municipio.

Sr. Alcalde, retoma la intervención del Concejal Sr. Herrera en atención a realizar un monumento que busque recordar a los presos políticos del campo Melinka, solicitando un pronunciamiento de parte de los Señores Concejales al respecto.

Concejal Sr. Barría, indica que en varias oportunidades se ha expresado la voluntad de realizar un monumento, a la vez hace presente, que en una ocasión se hizo una emotiva ceremonia en la Casa de la Cultura que buscaba recordar este suceso, por lo anterior, manifiesta su acuerdo en la realización de este memorial.

Concejal Sr. Figueroa manifiesta su aprobación a la realización de este memorial.

Sr. Alcalde, consulta si existe alguna otra pregunta con respecto al Programa de Verano 2013.

Concejal Sr. Silva, expresa la necesidad de aclarar el término que se empleará al referirse al "monolito" y a la vez, de poner atención en las especificaciones técnicas, tales como la dimensión que tendrá el monumento.

Luego dice, que con respecto al Programa de verano 2013, puntualmente en lo que se refiere a la realización de la semana Ventanina, quién asumirá la organización de la actividad.

Sr. Mauricio Bernal, menciona que al igual que en el caso de Campiche, se busca que la comunidad y específicamente las organizaciones sociales de cada localidad tomen parte de la organización apoyadas con el Municipio.

Concejal Sr. Herrera, realza la importancia del campeonato de fútbol que se realiza en la comuna, principalmente por la unidad que ha producido entre las distintas asociaciones de Las Ventanas y Puchuncaví.

Luego consulta, si se mantendrán los mismos estímulos y/o premios de años anteriores.

Sr. Alcalde, responde que los ganadores obtendrán su respectivo trofeo y accederán a proyectos que beneficien al club con montos de \$ 1.500.000 para el Primer Lugar, \$ 1.000.000 para el Segundo Lugar, \$ 800.000 Tercer Lugar y \$ 500.000 para el Cuarto Lugar.

Concejal Sr. Herrera, señala la importancia de la Feria Costumbrista, considerando correcta la iniciativa de que se realice por dos días, puesto que esta actividad une a la comunidad. Por otra parte, señala su aprobación a la actividad de la trilla a yegua suelta.

En virtud de lo anterior, manifiesta estar de acuerdo con el Programa de Actividades para el verano 2013.

Concejala Sra. Villarroel, reconoce el trabajo que significa la realización del Programa de verano, por lo tanto, felicita y desea éxito para el equipo de trabajo.

Concejal Sr. Figueroa, propone que en una próxima versión del Programa de Actividades de Verano, se considere realizar la Trilla a yeguas sueltas en la localidad de San Antonio, con la finalidad de descentralizar los eventos; por otro lado, propone considerar eventos de surf que se realizan en Maitencillo.

Señor Mauricio Bernal, hace mención que no ha llegado solicitud de alguna organización o club de surf para realizar actividades este verano, entre las razones principales, se argumenta que estas agrupaciones no están debidamente organizadas.

Concejal Sr. Vegas, menciona que hace varias temporadas que la localidad de Horcón no se considera en el Programa de Verano.

Sr. Mauricio Bernal, comenta que la razón pasa principalmente por el espacio físico de la caleta, esta es una limitante, cualquier actividad causa un colapso del lugar.

Sr., Alcalde, plantea la posibilidad de generar alguna actividad en la sede "El Caracol" de Horcón, con la finalidad de considerar esa localidad.

B) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Sra. Bárbara Bernal Arancibia, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el fundamento legal del Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2012, N°035 Área Municipal, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo el número 216.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime las modificaciones presentadas.

C) PROYECTO DE SUBVENCIÓN:

Sra. Bárbara presenta un Proyecto de otorgamiento de Subvención a 2 instituciones que ya habían sido subvencionadas con \$2.000.000.- (dos millones de pesos) cada una, pero que según sus requerimientos y la imposibilidad del aporte de privados, la Municipalidad otorgará el dinero que falta para el pago de los fuegos artificiales, las instituciones beneficiadas son la Junta de Vecinos Caleta Horcón con la suma de \$1.000.000 y la Junta de Adelanto Borde Costero Sur, Comuna de Puchuncaví, con la suma de \$1.000.000, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°06, bajo lo número 217.

Concejala Sra. Villarroel, señala la importancia de organizar con mayor tiempo la actividad de los fuegos artificiales, de modo que el comercio por ejemplo pueda aportar a la actividad.

Concejal Sr. Silva, apoya la idea de la Concejala Villarroel, señalando que resulta importante que la comunidad se organice de modo que pueda aportar en la actividad.

Concejal Sr. Barría, se pronuncia a favor del Proyecto y felicita a la Municipalidad por apoyar la actividad de los fuegos artificiales, aún cuando, es sabido que los recursos municipales son escasos para asumir todas las necesidades de la comunidad.

Concejal Sr. Herrera, concuerda en que la comunidad debe aportar a la actividad de fuegos pirotécnicos y asumir un rol importante en lo que respecta a contar con los recursos necesarios.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime el proyecto presentado.

D) PATENTE ALCOHOL RESTAURANT MAITENCILLO:

Sra. Bárbara Bernal da a conocer al Concejo la solicitud de una patente definitiva de Restaurant - Alcohol "Categoría C", ingresada por don Eduardo Ernesto Dannemann Carvalho, en Representación de la Sociedad Cuatro Vientos Limitada, señalando que están todos los documentos en orden.

El Concejo Municipal, aprueba en forma unánime otorgar la Patente Definitiva de Restaurant – Alcohol, Categoría “C” a la Sociedad Cuatro Vientos Limitada RUT N°76.221.191–2, en inmueble ubicado en Km.35, Carretera F-30 E Local 3 Centro Comercial Higuierillas, en la Localidad de Maitencillo, Rol de Avalúo N°133-075.

Concejal Sr. Vegas, solicita que en un futuro, exista la misma disponibilidad de este Concejo, para apoyar a los microempresarios de la Comuna de Puchuncaví.

E) ASIGNACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:

Sra. Bárbara Bernal, presenta y explica Proyecto de Acuerdo para Aprobar una Asignación Municipal Especial, enmarcada en la Ley N°19.378 art., 45° “Estatuto de Atención Primaria”, para la nueva Directora del Departamento de Salud que se desempeñó en el mes de Diciembre, Doctora Camila Schulbe Martínez, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°6, bajo el número 218.

Concejo Municipal, aprueba unánimemente el proyecto de asignación presentado.

Concejal Sr. Barría, hace mención que en el CESFAM de Puchuncaví no hay médico y esto se ve mayormente realizado, dado que la Doctora tiene horas administrativas que restan tiempo a sus funciones de médico y la atención de pacientes.

Sr. Alcalde, responde que el tema se ha tratado y que prontamente se llamará a Concurso Público para proveer al Servicio de un nuevo Médico.

F) INFORME ESTACIONAMIENTO LOCALIDAD LAS VENTANAS Y MAITENCILLO:

Sr. Secretario Municipal, da lectura al Informe de Adjudicación de Propuesta Pública Concesión del Sistema de Control de Tiempo para Estacionamientos de Vehículos en la Vía Pública en los Balnearios de Maitencillo y Las Ventanas, el documento da cuenta de lo que sigue:

En el Portal de Mercado Público, solamente se recibió la propuesta hecha por la empresa “QUALITY PARK LTDA.” representada por Don Marcelo Guzmán Calderón y Don José Meza Oviedo.

Con fecha 27 de diciembre de 2012 a las 16:00 se procedió a la apertura de la licitación, con la presencia del Sr. Administrador Municipal, Sr. Secretario Municipal, Sra. Directora de Administración y Finanzas, Sr. Director de Obras, Sra. Encargada de informática y Sr. Jefe de Unidad de Control, en el análisis de la propuesta de la empresa “QUALITY PARK LTDA.”, cumple con el envío de los documentos administrativos los que se encuentran al día y sin observaciones.

En conclusión, la única propuesta hecha por la empresa “QUALITY PARK LTDA.”, cumple cabalmente con las exigencias formales y de fondo requeridas por las bases, por lo tanto, salvo mejor parecer del Sr. Alcalde, se recomienda contar con los servicios de la empresa antes mencionada.

Concejal Sr. Vegas, presenta el interés de priorizar a gente de la comuna que trabaje en los estacionamientos.

Sr. Administrador Municipal, responde que es un requisito explícito de las bases.

Concejala Sra. Villarroel, reafirma la intención de que los habitantes de la comuna accedan a estos puestos de trabajo, no obstante, según la experiencia de años anteriores, hay que tener presente que en muchas oportunidades la gente de nuestras localidades dejaba los trabajos arbitrariamente, no cumpliendo su responsabilidad laboral, situación que ha ido en desmedro en los últimos años.

Concejal Sr. Barría, reconoce la dificultad de organizar el tema de la adjudicación de los estacionamientos, en tan poco tiempo, considerando que ésta administración asumió el día 06 de diciembre, demostrando una buena gestión en lo que respecta a este tema, por lo tanto, expresa su reconocimiento.

Concejal Sr. Silva, hace mención, que producto del universo de vehículos que transita con permiso de circulación de ésta comuna y que por lo tanto no cancela estacionamiento, hace dos años atrás por acuerdo del Concejo se realizó una rebaja a la oferta hecha por ésta misma empresa, de ahí que los montos ofertados sean diferentes.

Concejal Sr. Herrera, considera que actualmente la oferta de la empresa encargada del cobro de estacionamientos, es poco y estima que el tema se debe tratar con mayor antelación, de modo que en los años venideros, entre los meses de julio y agosto haya claridad con respecto al tema, por otro lado, indica que el Departamento de Tránsito, debe mejorar las señalizaciones de estacionamiento en la Av. Del Mar de Maitencillo. Así también, considera que terminada la temporada estival, se debe realizar una evaluación y distribuir de manera proporcional los montos que se asignarán a cada balneario.

Sr. Administrador Municipal, hace presente que durante los meses de verano se trabajará con una cuadrilla de aseo y ornato en cada balneario, la que contará con la implementación debida.

Concejal Sr. Herrera, indica que en cuanto al cobro de estacionamientos en la localidad de Horcón, se da una situación especial, pues la Junta de Vecinos ha estado a cargo del cobro en la calle principal y un sector de la costanera, no obstante, se debe incluir mediante Decreto Alcaldicio al Sindicato de Pescadores.

Sr. Alcalde, hace mención que se está trabajando en el tema y se incluirá al Sindicato de Pescadores de Horcón.

Concejal Sr. Vegas, señala que es necesario buscar la forma de que en la posteridad, se beneficie a los microempresarios de la comuna.

El Concejo Municipal, aprueba en forma unánime el Informe de Adjudicación de Propuesta Pública Concesión del Sistema de Control de Tiempo para Estacionamientos de Vehículos en la Vía Pública en los Balnearios de Maitencillo y Las Ventanas.

Sr. Alcalde, agradece la asistencia de los Srs. Concejales a la primera Sesión Extraordinaria.

Siendo las 10:45 horas, se levanta la sesión.

Resumen de Acuerdos:

- 7 - Aprueban en forma unánime Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2012, N°035 Área Municipal.
- 8 - Aprueban en forma unánime el proyecto de subvenciones presentado.
- 9 - Aprueban en forma unánime otorgar la Patente Definitiva de Restaurant – Alcohol, Categoría “C” a la Sociedad Cuatro Vientos Limitada.
- 10 - Aprueban en forma unánime Proyecto de Acuerdo para Aprobar una Asignación Municipal Especial, a la Directora del Departamento de Salud, Doctora Camila Schulbe Martínez.
- 11 - Aprueban en forma unánime Informe de Adjudicación de Propuesta Pública Concesión del Sistema de Control de Tiempo para Estacionamientos de Vehículos en la Vía Pública en los Balnearios de Maitencillo y Las Ventanas.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

HUGO ROJAS JULIO
PRESIDENTE